

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL – AÑO 2017

A los Miembros de la Junta de Socios

CENTRO DE ESTETICA VITALSPA BODY CENTER CIA. LTDA.

En cumplimiento del deber que me impone el art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-013 del 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre las actividades comerciales desarrolladas en el ejercicio 2017:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Nuestras actividades económicas en el presente ejercicio económico se han desarrollado de forma habitual, considerando que se trató de un ejercicio fiscal complejo debido a las situaciones políticas que son de común conocimiento. Este ejercicio económico hemos implementado mejoras en el aspecto administrativo, fortaleciendo la estructura de ventas, lo que nos ha permitido manejar un nivel adecuado de ventas.
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que nos hemos mantenido en condiciones de operación. La utilidad neta después de impuestos y participaciones correspondiente al ejercicio económico que motiva el presente informe asciende a US\$ 53.640,29. El Estado de Situación Financiera refleja los activos, pasivos y patrimonio de la empresa. A la fecha de cierre, el patrimonio total asciende a US\$ 331.106,36.
5. **LIQUIDACION VOLUNTARIA DE LA COMPAÑIA:** Para el ejercicio económico 2018 se propone la liquidación voluntaria de la compañía, para lo cual, los activos en funcionamiento deberán ser vendidos, para cumplir oportunamente con las obligaciones patronales, fiscales y con los propietarios de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores socios por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente

DRA. MARIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 08 de marzo del 2018